

¿CUÁL ES LA PARTICIPACIÓN DEL SACERDOTE EN LA PASTORAL FAMILIAR?

Conversando con el P. Gilberto Gómez, del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana y amigo muy cercano de este departamento de Familia de la Arquidiócesis de Medellín, nos hicimos la pregunta de cuál es la participación del sacerdote en la Pastoral Familiar.

Sobra decir que la preocupación es conjunta en cuanto que cualquier dependencia de la Curia Arzobispal debe trabajar muy de la mano de sus sacerdotes y de ahí la importancia de esta reflexión que queremos compartirles, para ir logrando unir fuerzas en esta tarea de anunciar ***La Buena Nueva del Amor Conyugal y Familiar.***

De lo que se trata, es de presentar unos lineamientos, frutos de este diálogo, que están soportados en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* del 22 de noviembre de 1981, en lo referente al papel tan fundamental que debe asumir el sacerdote en el acompañamiento a las parejas y a las familias.

¿Cuál es la realidad?

Partimos del hecho de que las familias constituyen el tejido íntimo de la Iglesia misma. Por eso considera que la Pastoral Familiar es básica y prioritaria.

Básica, porque siempre tiene que estar presente, aún en las expresiones más especializadas de la pastoral. *“En este sentido cada Iglesia local y, en concreto, cada comunidad parroquial debe tomar una conciencia más viva de la gracia y de la responsabilidad que recibe del Señor, en orden a la promoción de la Pastoral Familiar. Los planes de pastoral orgánica, a cualquier nivel, no deben prescindir nunca de tomar en consideración la pastoral de la familia”* (F.C. 70). Trátese de Evangelizar a niños, jóvenes, universitarios, obreros, militares, campesinos, artistas, intelectuales, prisioneros, en fin, siempre hay que atender los aspectos de la vida familiar, porque todos ellos tienen familia, aún ésta sea rudimentaria.

Y Prioritaria, porque se debe anteponer a otras actividades pastorales. Sin familia no hay Iglesia. *“Hay que llevar a cabo toda clase de esfuerzos para que la pastoral de la familia adquiera consistencia y se desarrolle, dedicándose a un sector verdaderamente prioritario, con la certeza de que la evangelización, en el futuro, depende en gran parte de la Iglesia doméstica”* (F.C. 65). Como pastoral básica, la Pastoral Familiar cuida de los cimientos, de las raíces. Es una pastoral humilde, pero con la que hay que contar para la edificación de la Iglesia.

De esta manera podemos definir la Pastoral Familiar como el conjunto de actividades mediante las cuales se construye la **IGLESIA-FAMILIA DE DIOS** a partir de las **familias-iglesias**. La Iglesia es Familia de Dios y Cuerpo de Cristo. Sus células son las familias que llevan en sí la marca de la Iglesia.

¿Qué papel tiene el sacerdote en la Pastoral Familiar? ¿Es allí un ser extraño, un agente tangencial?

1. **“Constituye una parte esencial del ministerio de la Iglesia hacia el matrimonio y la familia”** (F.C. 73). Los sacerdotes, digámoslo a propósito, NO SOMOS HOMBRES SIN FAMILIA. El celibato del sacerdote no es una renuncia a la paternidad ni un desprecio del matrimonio. Al contrario, los sacerdotes vivimos la paternidad y el matrimonio en forma diferente. El sacramento del Orden es una consagración de nuestro amor a la Iglesia. Jesucristo es esposo de la Iglesia y el sacramento del Orden nos permite participar de la unión conyugal de Cristo con su Iglesia. Al igual que el sacramento del Matrimonio, esto trae consigo responsabilidades y privilegios. Y el sacerdote está llamado a descubrir la grandeza de esta relación. Es posible que se haya querido lucrar los privilegios sin atender a las responsabilidades, como esos maridos que han terminado desencantados del matrimonio. Han querido gozar de los privilegios conyugales sin asumir en serio el papel de esposos. Como sacerdotes nos ha de interesar todo el ámbito de la vida conyugal y familiar.
2. **“Se extiende no sólo a los problemas morales y litúrgicos, sino también a los de carácter personal y social”** (F.C. 73). Le debe interesar al sacerdote que de verdad acompaña a la familia, además de otros aspectos tales como si están casados, si sus hijos están bautizados, si frecuentan el sacramento de la reconciliación,..., también si se aman, si pelean y cómo resuelven sus conflictos, si se perdonan, si se respetan, si se ayudan, si son cariñosos entre sí, si tienen trabajo, si dialogan, si se divierten juntos, si cultivan la alegría. Debe preocuparse por el estilo de educación humana y cristiana, por los valores que inculcan, por la manera como ejercen la autoridad. *“Ellos (los sacerdotes) deben sostener a la familia en sus dificultades y sufrimientos, acercándose a sus miembros, ayudándoles a ver su vida a la luz del Evangelio”* (F.C. 73). En esta última frase está expresado el estilo de la misión y la participación del sacerdote en la Pastoral Familiar. El ministerio del sacerdote es diferente de la preocupación de un trabajador social o de un consejero familiar. Le corresponde, no sólo con la palabra sino también y especialmente con el ejemplo, ayudar a que la pareja de esposos y sus hijos aprendan a examinar su vida diaria a la luz del mensaje de Jesús. El cristiano está llamado a cultivar unos valores que el mundo habitualmente pisotea. El amor que nos enseña Jesús es diferente del “amor” que enseña el mundo. La generosidad, el perdón, el sacrificio, la castidad, la nobleza, la honradez, son palabras sin sentido en un mundo utilitario e idólatra. En las mentes impregnadas de la cultura del mundo materialista son palabras y conceptos que no les evocan valores respetables, sino que les provocan el sarcasmo.
3. **“Si se ejerce con el debido discernimiento y verdadero espíritu apostólico”** (F.C. 73). Y de esa capacidad de discernimiento necesitamos en todas las actividades pastorales, pero con especial énfasis en la Pastoral Familiar. El sacerdote debe cultivar un fino olfato que le permita distinguir cuándo es el amor y cuándo el egoísmo bien disfrazado el que impulsa a

obrar. Distinguir cuáles valores están realmente en juego en los propios actos y a cuáles valores se les está dando prioridad relegando otros a un segundo y tercer plano. Sólo así, cuando se hace un discernimiento en la propia vida, se podrá ayudar a los fieles de las diferentes comunidades a realizar su propio discernimiento, a aquilatar sus conciencias, para que puedan ser árbitros de sus propios actos y no simples veletas que se limitan a registrar la dirección del viento de sus temores, ambiciones y egoísmos. Y con verdadero espíritu apostólico, porque la misión como sacerdotes carecería de sentido si no estuviera definida por el Evangelio.

4. ***“Su enseñanza y sus consejos deben estar siempre en plena consonancia con el Magisterio auténtico de la Iglesia...”*** (F.C. 73). El sacerdote es “Apóstol”, “enviado” por alguien. Ese “Alguien” que envía es el que da sentido a su vida y a su misión. Su fe y sus exigencias no son algo arbitrario que se acepta porque sí. Es porque el sacerdote es seguidor de su Maestro, Jesús, por lo que acepta su Verdad y su llamamiento a “SER DISCÍPULOS” y a “HACER DISCÍPULOS” lo que especifica su tarea. El sacerdote es “ENVIADO” a llevar el mensaje de Jesús y no a enseñar sus opiniones personales como sustituto de su verdad y de su Evangelio. Como “Apóstoles” debemos una fidelidad sin reservas a la Iglesia de Jesús, encargada de transmitir, sin recortes ni adulteraciones, la Verdad que le ha sido encomendada en custodia por Jesús, ***“...de modo que ayude al pueblo de Dios a formarse un recto sentido de la fe, que ha de aplicarse luego en la vida concreta. Esta fidelidad al Magisterio permitirá también a los sacerdotes lograr una perfecta unidad de criterios con el fin de evitar ansiedades de conciencia en los fieles”*** (F.C. 73).

Destinatarios de la Pastoral Familiar

La Pastoral Familiar no sólo enriquece a las parejas y a las familias. También los sacerdotes son destinatarios de las riquezas de naturaleza y de gracia que circulan en el interior de las parejas y de las familias en la medida que van siendo evangelizadas.

¡Cuántos sacerdotes han redescubierto el valor del celibato a contraluz del amor sencillo y tierno de las parejas! ¡Cuántos han comprendido a través del amor conyugal cómo es el amor que Cristo demuestra a la Iglesia! ¡Cuántas veces han recibido lecciones imborrables de generosidad, de perdón, de entrega y de sacrificio, que superan por completo las ideas elaboradas entre libros y aulas!

Para lograr desempeñar esta misión, no por difícil menos interesante, el Santo Padre Juan Pablo II recuerda que se necesita preparar *“adecuada y seriamente”*. Esta preparación requiere la adquisición de sólidos conocimientos no sólo teológicos sino también aquellos aportes necesarios de las ciencias humanas que permitan comprender el fenómeno de la vida familiar y orientar la acción pastoral por buen camino. La naturaleza es obra de Dios y descubrir sus secretos, respetar sus leyes y ayudar a su desarrollo es un homenaje al Creador.

Pero no sólo conocimientos teóricos. Se necesita también *“saber hacer”, “saber actuar”*. Es necesario equiparse de una buena metodología de trabajo, sin la cual no sería eficaz el trabajo. Los éxitos y fracasos, tanto propios como ajenos, las experiencias logradas, son una escuela incomparable para aprender ese *“saber actuar”* que se requiere.

En definitiva, ¿cuál es la participación del sacerdote en la Pastoral Familiar?

El sacerdote *“... deben comportarse constantemente, con respecto a las familias, como padre, hermano, pastor y maestro, ayudándolas con los recursos de la gracia e iluminándolos con la luz de la verdad”* (F.C. 73).

Identificamos en esta expresión cuatro roles que han de estructurar el estilo habitual de trabajo del sacerdote. Estos cuatro roles provienen de la naturaleza misma del sacerdocio y de su misión. Se participa de la misión sacerdotal de Jesucristo y la tarea en la Iglesia es transparentarlo, hacerlo vivo y presente, a través de la limitación humana y pecadora que también envuelve al sacerdote.

Ser Padres: Dar vida, más vida, fomentar la unidad y estimular el liderazgo.

Ser Hermanos: Reconocer los vínculos que nos atan a los demás. El sacerdote pertenece con su comunidad a una misma familia. No es mejor ni peor. Necesita aprender de ellos, ser solidarios con ellos, apoyarlos y abrirse a recibir su apoyo.

Ser Pastores: Cuidar un rebaño que es del Señor y apacentarlo con la Verdad del Evangelio y con los sacramentos. Ser pastores al estilo de Jesús, dando la vida por la grey y entregándose con sacrificio.

Ser Maestros: Enseñando la verdad de Jesús con el ejemplo y con la palabra. Ser maestro incluye ser primero discípulos, aprendices. El sacerdote no puede renunciar a ser maestro, pero no puede ser el único maestro.

Si se logra cumplir y combinar adecuadamente estos cuatro roles, como la Iglesia nos pide, estamos seguros de que nuestras familias encontrarán en nosotros los sacerdotes que necesitan y merecen.

P. JORGE ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ
Delegado Arzobispal para la Pastoral Familiar